

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL N° 276/10

Rawson, Chubut, 25 de noviembre de 2010

VISTO: La Nota N° 662/10-DG y la Resolución N° III-058/10-EC de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut; y

CONSIDERANDO: Que por lo citado en el visto se solicita la renovación de asignación de funciones por el término de seis (06) meses del agente de este Organismo sr. CHINGOLEO, Carlos Horacio (D.N.I.N° 11.526.792), para prestar funciones en el Departamento Fiscalización Externa de la Dirección General de Rentas; a partir del 01-01-2011; y

Que no existe impedimento para hacer lugar a lo solicitado;

Por ello, el TRIBUNAL DE CUENTAS, RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar hasta el 30 de Junio de 2011 la adscripción otorgada por Resolución del T.C. N° 022/04 al agente de este Organismo CHINGOLEO, Carlos Horacio (D.N.I.N° 11.526.792).

Artículo 2º: El agente adscripto quedará sometido al régimen de licencias y disciplinario aplicable en la repartición de su efectivo desempeño, debiendo cumplimentar las misiones y funciones que le imparta la autoridad competente.

Artículo 3º: Déjese constancia que el agente mencionado registra diez (10) días hábiles de licencia pendiente de usufructuar, correspondiente a la Feria Julio 2004.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese a la repartición solicitante, notifíquese al agente y cumplido ARCHIVESE.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON

